

2020 "Año de Laura Méndez Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense"

Metepec, México; a 4 de diciembre de 2020
Oficio No.: 206B0110010000S/UT/211/2020

**C. SOLICITANTE
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59 de la Ley de Seguridad del Estado de México; y, 3 fracción XLIV, 46 fracción I, 50 y 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; el Secretariado Ejecutivo, órgano desconcentrado de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, en atención a su solicitud de información 00095/SESESP/IP/2020, ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX):

Solicitud:

"Solicito información acerca de cuáles son los mecanismos que el gobierno del Estado de México ha utilizado para frenar la violencia de género y cuál es el presupuesto que se le otorgó en 2019 a dichos mecanismos." (sic).

Competencia:

Al respecto, con fundamento en los artículos 1, 4, 12 párrafo segundo, 24 último párrafo, 53 fracción II y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 59 primer párrafo de la Ley de Seguridad del Estado de México; 8, 11, 12 y 15 del Reglamento Interior del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México, me permito informar a Usted, que mediante oficios números 206B0112000000L/0625/2020, 206B0113000000L/0245/2020 y 206B0110000300S/SESESP/UAA/0732/2020, las Servidoras Públicas Habilitadas de la Dirección General del Centro de Prevención del Delito, de la Dirección General de Coordinación de Fondos y Subsidios, así como de la Unidad de Apoyo Administrativo, respectivamente, atienden su requerimiento, como se expondrá de manera fundada.

Lo anterior, bajo el principio de máxima publicidad, aclarando que se responde su solicitud únicamente por lo que respecta a la información que posee este Sujeto Obligado.

Fundamentación y Motivación:

"Artículo 12...

Los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones."

"Artículo 24. Para el cumplimiento de los objetivos de esta Ley, los sujetos obligados deberán cumplir con las siguientes obligaciones, según corresponda, de acuerdo a su naturaleza:

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD
UNIDAD DE PLANEACIÓN E IGUALDAD DE GÉNERO

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Calle Puerto de Manzanillo # 2011 norte, entre calle 5 de mayo y Bivr Solidaridad Las Torres, colonia San Jerónimo Chicahualco, C.P. 52170
Estado de México.

Tel: (722) 275 84 90, www.sesespem.edomex.gob.mx

2020 “Año de Laura Méndez Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense”

Los sujetos obligados solo proporcionarán la información pública que generen, administren o posean en el ejercicio de sus atribuciones.”

Entrega de información:

Derivado del análisis de su solicitud de información, le informo que en la siguiente tabla se resumen los mecanismos y presupuesto que se otorgó para frenar la violencia, correspondiente al ejercicio 2019, competencia de este Sujeto Obligado.

RECURSO	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	Gasto corriente
MONTO	\$ 2,069,362.31	\$ 12,067,091.21
MECANISMOS	<p>Programa: Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial.</p> <p>Subprograma: Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia</p> <p>Programa: Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública.</p> <p>Suprograma: Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.</p> <p>Acción: Servicios Integrales. (Prestación de servicios integrales para la realización de jornadas de prevención de violencia familiar y de género)</p>	<p>Programa: Seguridad Pública.</p> <p>Proyecto: Vinculación, participación, prevención y denuncia social.</p> <p>Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impartir talleres de capacitación a los integrantes de las Comisiones de Coordinación Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y a servidores públicos de este orden de gobierno, para brindar las herramientas necesarias en la ejecución de políticas públicas en la materia. - Realizar eventos del Seminario de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia, a fin de intercambiar experiencias y contribuir a la reconstrucción del tejido social entre la ciudadanía. - Implementar acuerdos de colaboración para realizar acciones de prevención con los sectores público, privado y social, con la finalidad de fortalecer el tejido y cohesión social. - Informar del seguimiento a las reuniones de la Comisión Interinstitucional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con el fin de dar cumplimiento a las acciones que impactan en la ejecución de políticas públicas en la materia. - Realizar jornadas de recuperación de espacios públicos, a fin de mejorar las condiciones del entorno para el fomento de una cultura de paz y participación ciudadana.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD
UNIDAD DE PLANEACIÓN E IGUALDAD DE GÉNERO

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Calle Puerto de Manzanillo # 2011 norte, entre calle 5 de mayo y Blvr Solidaridad Las Torres, colonia San Jerónimo Chicahualco, C.P. 52170
Estado de México.
Tel: (722) 275 84 90, www.sesespem.edomex.gob.mx

2020 "Año de Laura Méndez Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense"

		<ul style="list-style-type: none">- Realizar publicaciones en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia, para la promoción y difusión de la cultura de la paz y la legalidad.- Realizar acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia para el fortalecimiento de la cultura de paz y legalidad en los sectores público, privado y social, así como fomentar la participación ciudadana.- Realizar estudios en materia de prevención social de la violencia y delincuencia, a fin de proporcionar herramientas para la creación e implementación de políticas públicas en la materia.- Informar de las acciones en materia de prevención social de la violencia contra la mujer, a fin de dar seguimiento a los compromisos establecidos en la materia en el marco de la Ley para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana del Estado de México.- Dar seguimiento a la elaboración de los Programas Municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia e informar los resultados.- Realizar cursos para la profesionalización a servidoras y servidores públicos en materia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, para el desarrollo de habilidades y competencias en la materia.
--	--	---

En espera de que la información brindada por este Sujeto Obligado le sea de utilidad, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 178, de la Ley de la materia, se le informa que tiene un plazo de 15 días hábiles para promover el recurso de revisión en caso de que usted considere alguna afectación a su derecho de acceso a la información.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. JOSÉ I. ESCOBEDO VELÁSQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD
UNIDAD DE PLANEACIÓN E IGUALDAD DE GÉNERO

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Calle Puerto de Manzanillo # 2011 norte, entre calle 5 de mayo y Blvr Solidaridad Las Torres, colonia San Jerónimo Chicahualco, C.P. 52170
Estado de México.

Tel: (722) 275 84 90, www.sesespem.edomex.gob.mx